Medellín, 1 de diciembre de 2025

Señores
Municipio de Envigado.
Ciudad

Ref.: Certificación contabilización y pago del impuesto de timbrE.
UNE EPM TELECOMUNICACIONES NIT 900.092.385-9

CARLOS HUMBERTO RAMIREZ MONTOYA, identificado con la cédula de ciudadanía **N°79.908.808**, actuando en calidad de apoderado de la sociedad **UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A**., en adelante "*La Compañía*", tal como se acredita con el certificado de existencia y representación legal, el cual adjunto, por medio del presente escrito, me permito certificar el valor pagado por la Compañía por concepto del impuesto de timbre.

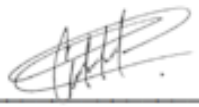
De acuerdo con la información contable y los pagos realizados por la Compañía en virtud del contrato celebrado por la Sociedad con él Municipio de Envigado, nos permitimos certificar que, en la Declaración de Retención del mes de noviembre de 2025, se procederá con el pago del valor del impuesto de timbre asociado a los contratos AM-1411121-1 y AM-1408715-1, de la siguiente manera:

Contrato	Impuesto de Timbre
AM-1411121-1	2.647.059
AM-1408715-1	2.237.390

En consecuencia, el impuesto de timbre contabilizado para ser objeto de declaración corresponde a **$4.884.449.**

Se deja constancia de que la información contenida en la presente certificación se encuentra debidamente soportada mediante documentos internos y externos que respaldan los registros contables y tributarios ante las autoridades competentes.

Cordialmente,



CARLOS HUMBERTO RAMIREZ MONTOYA
C.C. No. 79.908.808
Apoderado Especial